



## **Compañeros y compañeras de las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena les enviamos un fraternal saludo.**

Hemos presentado los esquemas de turnos en las dos modalidades 12 horas y 8 horas, contruidos con las propuestas e insumos enviados por ustedes.

Desde la comisión hicimos un trabajo con todo el compromiso en procura del bienestar de nuestros afiliados, tenemos claro que los dirigentes sindicales nos debemos a ustedes los y las trabajadores y trabajadoras.

Debemos reconocer la voluntad que ha tenido la alta administración de la empresa, bajo el liderazgo de la vicepresidenta de Talento Organizacional. Nunca antes el sindicato en representación de sus afiliados y afiliadas había tenido la oportunidad de participar en este ejercicio y es gracias al momento político que atravesamos.

Hemos entregado una propuesta concreta para el análisis técnico, económico y así realizar una evaluación objetiva desprevénida con ustedes para que con la suficiente información e ilustración con datos y hechos decidan la modalidad en que trabajarán a partir del 15 Julio de próximo año (2025).

Como sindicato logramos que en esta oportunidad se le permitiera a todos ustedes democráticamente escoger la modalidad de turnos.

Es un logro importantísimo que no causará ningún impacto negativo en el ingreso monetario anual, y se adelantará un año la implementación de la jornada de 42 horas, igualmente se podrá contar con más descanso para una mejor vida familiar y personal y se contratará un número de personas para fortalecer la nómina operativa de la empresa.

**Con aprecio: César Loza - Martín Ravelo - Daniel Sossa - José Marín.**

11 de septiembre del 2024